

Sobre los autores

MANUEL ATIENZA, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, ha recibido siete doctorados *honoris causa*. Es el máximo especialista en la teoría de la interpretación y de la argumentación jurídicas. Ha sido profesor visitante en la Harvard Law School y en la Cornell University. Es fundador y director de *Doxa*. De sus muchísimas y afamadas publicaciones destacamos el *Curso de argumentación jurídica*, *El sentido del derecho* y *El derecho como argumentación: concepciones de la argumentación*.

TXETXU AUSÍN es científico titular del Instituto de Filosofía del CSIC, donde dirige el Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog). Sus áreas de trabajo son la lógica deóntica, las éticas aplicadas (bioética, ética de la comunicación, ética pública) y los derechos humanos. Editor y autor de varias obras sobre estos temas, es director de *Dilemata* (www.dilemata.net) e investigador principal del proyecto KONTUZ! sobre la responsabilidad causal de las omisiones (FFI2014-53926-R).

JOSÉ ÁNGEL CAMISÓN YAGÜE, doctor en Derecho por la Universidad Complutense, es profesor contratado doctor de Derecho Constitucional en la Universidad de Extremadura. Ha realizado estancias de investigación en el Instituto Max-Planck de Derecho Público

- (Heidelberg) y en el Real Colegio Complutense en Harvard (Cambridge-USA). Es autor, entre otros trabajos, de una monografía sobre el papel de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea.
- LIBORIO HIERRO es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. Compaginó la carrera académica con el ejercicio de la abogacía entre 1969 y 1982. Fue subsecretario de justicia (1982-1990) y presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia (1990-1992). Entre sus publicaciones figuran: *El realismo jurídico escandinavo*, *Estado de Derecho: problemas actuales*, *Justicia, igualdad y eficiencia* y *La eficacia de las normas jurídicas*.
- MARÍA MACÍAS JARA es profesora doctora de Derecho Constitucional en la Universidad Pontificia Comillas-ICADE. Responsable de la asignatura Los Derechos de las Mujeres del Máster de Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá. Investiga sobre derechos fundamentales e igualdad de género, particularmente en el ámbito de la representación política, así como sobre la exigibilidad y garantía de los derechos sociales.
- MARIANO C. MELERO DE LA TORRE, doctor en Filosofía Moral y Política y licenciado en Derecho y en Filosofía, es miembro del Grupo de Investigación Derecho y Justicia de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha publicado artículos en *Isegoría*, *Sistema*, *Doxa* y *Daimon* y los libros *Rawls y la sociedad liberal* (Plaza y Valdés, Madrid, 2010) y *Dworkin y sus críticos. El debate sobre el imperio de la ley* (Tirant lo Blanc, Valencia, 2012). Actualmente es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid
- J.J. MORESO es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Licenciado y doctor en Derecho por la UAB, ha sido profesor también en la UAB y en la UdG. Es autor de unos doscientos artículos y libros de teoría general del derecho, argumentación jurídica y fundamentos filosóficos del constitucionalismo. Es codirector de la colección *Filosofía y derecho* de la editorial Marcial Pons y editor de las revistas *Ratio Juris* y *Doxa*.
- LORENZO PEÑA y GONZALO, doctor en Derecho y en Filosofía, es abogado del Ilustre Colegio de Madrid y profesor de investigación jubilado del CSIC. Inventor de la lógica gradualista y creador de un sistema metafísico racionalista y neoleibniziano (la ontofántica), consagra desde hace cuatro lustros su investigación a la lógica y la

filosofía jurídicas, proponiendo un nuevo derecho natural basado en una nueva lógica nomológica y en el principio de no-arbitrariedad.

SUSANNA POZZOLO es profesora de la Universidad de Brescia. Especialista en interpretación jurídica, teoría del derecho, feminismo y ética de la pobreza. Miembro de los comités editoriales de *Ragion pratica*, *Materiali per una storia della cultura giuridica* y *About Gender*. Directora científica de la unidad de Brescia del proyecto *Systemic Action for Gender Equality*. De sus publicaciones mencionamos: *Neocostituzionalismo e positivismo* y *Donne, Diritto, Diritti: Prospettive del giusfemminismo*.

JOSÉ ANTONIO SANTOS es profesor titular acreditado. Ejerce su labor docente e investigadora en el Área de Filosofía del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos. Ostenta los títulos de licenciado y doctor europeo en Derecho, ambos con Premio Extraordinario. Es autor de varias publicaciones sobre filosofía del derecho y derecho público.